



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Área de Rentas y Patentes

DECRETO N° 54021

**MAT.: APRUEBA RENUNCIA PATENTE
COMERCIAL HILDA BECERRA E.**

Laja, 30 JUN. 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente Comercial;
2. Orden de Ingreso: N° 294090 con fecha de pago 06.02.2017.
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la renuncia de la Patente Municipal que se detalla:

NOMBRE : HILDA JANETTE BECERRA ECHEVERRIA
RUT :
DIRECCION : O'HIGGINS 10, LOCAL 91
GIRO : ARTICULOS DE ASEO Y BAZAR
ROL : 2-2047
PATENTE : COMERCIAL

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde
Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

VF7/LHL/SPA/RQ1/rqi
DISTRIBUCIÓN:
- SS.MM
- DAF
- Dirección de control

Saluda atentamente,
Certifico:



Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal